



Convocatoria subvenciones a proyectos orientados a la competitividad y la transferencia (LÍNEA II). Resolución definitiva de adjudicación.

Resolución de 20 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la resolución definitiva de adjudicación de la Resolución rectoral de 11 de diciembre de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva a proyectos **orientados a la competitividad y la transferencia de la oferta científico-técnica de servicios de investigación** (II Fase del Plan Propio de Investigación Aplicada) conforme al Reglamento 32/2023, aprobado en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 27 de octubre de 2023 por el que se aprueban las Bases Regulatoras de las ayudas a proyectos de la II Fase Plan Propio de Investigación Aplicada.



Transcurrido el plazo de alegaciones de las solicitudes para la **Convocatoria de subvenciones a proyectos orientados a la competitividad y la transferencia de la oferta científico-técnica (LÍNEA II)**, se publica la lista de adjudicación definitiva (Anexo I) y la lista de reserva (Anexo II).

Contra la resolución de concesión, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución definitiva de concesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución definitiva de concesión, de conformidad con el artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cuando la resolución de concesión se haya recurrido en reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El Rector de la Universidad de Córdoba
D. Manuel Torralbo Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	gNOJXBr6f+WLcKRiE+Lrnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	20/06/2024 13:32:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/gNOJXBr6f+WLcKRiE+Lrnw==		





ANEXO I_ LISTADO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA	Solicitante (Investigador/a Principal)	Puntuación	Financiación concedida
PP2F_L2_02	AYALA SOLDADO, NAHUM	99	689.771,18 €
PP2F_L2_05	PÉREZ PRIEGO, ÓSCAR	98	342.374,78 €
PP2F_L2_03	CARRANZA ALMANSA, JUAN FRANCISCO	96	302.706,37 €
PP2F_L2_07	RUIZ ARREBOLA, JOSE RAFAEL	88	211.200,00 €

ANEXO II_ LISTADO DE SOLICITUDES DE RESERVA

REFERENCIA	Solicitante (Investigador/a Principal)	Puntuación
PP2F_L2_04	MORENO VIGARA, JUAN JOSE	83
PP2F_L2_06	RIQUELME CANTAL, JOSÉ ANTONIO	82
PP2F_L2_08	VILLALBA MONTORO, JOSE MANUEL	81
PP2F_L2_01	AGRELA SAINZ, FRANCISCO	70

Código Seguro De Verificación:	gNOJXBr6f+WLcKRiE+Lrnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Torralbo Rodriguez	Firmado	20/06/2024 13:32:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/gNOJXBr6f+WLcKRiE+Lrnw==			